

MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Presidencia*

**Dip. Juan Carlos Barragán Velez**

*Vicepresidencia*

**Dip. Vicente Gómez Núñez**

*Primera Secretaría*

**Dip. Belinda Iturbide Díaz**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano**

*Presidencia*

**Dip. Sandra María Arreola Ruiz**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado**

*Integrante*

**Dip. Marco Polo Aguirre Chávez**

*Integrante*

**Dip. Guillermo Valencia Reyes**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Integrante*

**Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Fernando Chagolla Cortés**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Homero Merino García**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Lic. María Guadalupe González Pérez**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

#### Primer Año de Ejercicio

#### Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA  
“CULTURA DE LA PAZ”, PRESENTADO  
PORELDIPUTADO CARLOS ALEJANDRO  
BAUTISTA TAFOLLA, INTEGRANTE  
DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso del Estado de Michoacán.  
Presente.

El suscrito, diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito presentar ante esta Soberanía Posicionamiento sobre la Cultura de la Paz, bajo los siguientes argumentos:

Hace unos años, quizá unos meses, solíamos decir que la violencia en nuestro País se estaba normalizando. El día de hoy, tristemente, vemos que la violencia se ha normalizado, ya es un asunto común en la vida cotidiana.

No debemos acostumbrarnos a la violencia que está sucediendo, un día sí y otro día también, esto en todo el territorio mexicano, basta ver cualquier noticiero para enterarnos de las atrocidades delincuenciales que suceden.

Pareciera que no le vemos fin a esta espiral de violencia que azota a la sociedad en su conjunto, la zozobra y el miedo se han apoderado de las familias.

Compañeras y compañeros diputados, la patria demanda de nosotros estrategias contundentes para superar la violencia y una de ellas es la Cultura de la Paz.

Seamos embajadores, a lo largo y ancho del territorio de nuestro Estado de Michoacán, promoviendo los valores, las costumbres y los buenos hábitos que siembren la no violencia y la convivencia pacífica.

Fomentemos en la sociedad y en nosotros mismos, el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la libertad, la justicia, la solidaridad y la tolerancia, mirando siempre por la paz de nuestro Estado.

La educación es la piedra angular, que debemos labrar, para que nuestras infancias y juventudes se alejen de los malos hábitos que los llevan a cometer delitos que quebrantan la paz en la sociedad.

Acompañado de la educación, también debemos fomentar el deporte, las actividades culturales y artísticas, como acicates para contrarrestar el crimen incesante que vivimos.

Reconozco que es un desafío altamente complejo el que tenemos como representantes de las y los Michoacanos, pero no imposible de conseguir.

Cuando andamos en territorio, la sociedad nos pide ayuda con gritos de clamor, porque han perdido a un integrante de su familia a causa de la violencia. Los delitos a los que estamos expuestos todos y todas en Michoacán van desde un simple robo de alguna pertenencia, el despojo de vehículos, hasta el secuestro, la desaparición o el asesinato.

No seamos omisos sobre el dolor de nuestros representados, tenemos la obligación de observar el actuar de las autoridades, de quienes tiene la obligación de brindar seguridad en los municipios y en el Estado, de quienes están encargados de la procuración de justicia e impartición de justicia, para que ningún delito quede impune.

Que lo que pasa en nuestro país, en nuestro Estado y en los municipios no nos sea indiferente, es importante que se reconozca el problema de violencia para poder atacarlo frontalmente. No quiero que pase inadvertido hacer un llamado a nuestras autoridades de los 3 órdenes de gobierno para que se implemente una estrategia de seguridad que responda a los hechos que estamos viviendo y se fomente una verdadera cultura de la paz.

México está pasando por momentos muy complejos en materia de seguridad, por ello tenemos el compromiso de fomentar una sociedad más justa, menos violenta, más igualitaria y menos dividida, donde la educación sea el pilar para construir una mejor sociedad.

Es cuanto.

DADO EN EL PALACIO DEL Poder Legislativo,  
Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 días del  
mes de marzo del año 2025.

Cordialmente

Dip. Carlos Alejandro Bautista Tafolla





[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)